

NUEVA ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE BC, RELATIVO A LAS PROPUESTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO PARA SOMBREAMIENTO EN OLLOKI

PRIMERO.- Abierto el sobre A, relativo a la documentación general, en fecha 21 de noviembre de 2024, a las 11:15 horas, se comprueba que seis licitadoras, **EULEN, S.A., IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L., JARDINERIA ADAXKA, S.L., JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, JOSENEA BIO, S.L.U. y ZAMARGULEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.**, habían presentado oferta, verificándose finalmente la presentación por parte de todas ellas de los documentos a presentar en el citado sobre.

SEGUNDO.- En fecha 22 de noviembre de 2024, a las 14:16 horas, y previa publicación de anuncio de apertura en el Portal de Contratación de Navarra, se procede a la apertura del sobre BC.

A este respecto, y reparando en lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de condiciones reguladoras, se hizo constar que las propuestas realizadas por las personas licitadoras y las puntuaciones asignadas a las mismas eran las que a continuación se indican.

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN	98.528 €	80,64 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	80,64 puntos
IRUÑA MEDIOAMBIENTE	90.394,52 €	87,89 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es del 25%	5 puntos	92,89 puntos
JARDINERÍA ADAXKA	95.527,66 €	83,17 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es de al menos el 25%	5 puntos	88,17 puntos

JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA	88.279,67 €	90 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	90 puntos
JOSENEA BIO	92.396,45 €	85,99 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	85,99 puntos
ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN	93.691,50 €	84,80 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es del 100%	10 puntos	94,80 puntos

De esta forma, la clasificación de las personas aspirantes quedaba ordenada de la siguiente manera:

- **ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.:** 94,80 puntos.
- **IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.:** 92,89 puntos.
- **JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA:** 90 puntos.
- **JARDINERÍA ADAXKA, S.L.:** 88,17 puntos.
- **JOSENEA BIO, S.L.U.:** 85,99 puntos.
- **EULEN, S.A.:** 80,64 puntos.

Por todo ello, la Unidad Gestora del Contrato concluyó elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de obras de plantación de arbolado para sombreado en Olloki a favor de **ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.** por valor de 93.691,50 euros, IVA excluido, siendo que el acta de apertura fue publicada en PLENA el mismo 22 de noviembre de 2024,

Sin embargo, aportada por la licitadora mejor clasificada, previo requerimiento, la documentación a la que se refiere la cláusula 13 del Pliego de condiciones reguladoras, resulta que ha declarado tener una errata en el documento de criterios sociales que había presentado al procedimiento, siendo que, en realidad, su porcentaje de empresas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora no es del 100%, sino del 16,6%. Por lo tanto, dicho fallo provoca que el procedimiento tenga que retrotraerse y asignar unas nuevas puntuaciones. Concretamente, las puntuaciones que se otorgan a las empresas son las que a continuación se indican:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN	98.528 €	80,64 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	80,64 puntos
IRUÑA MEDIOAMBIENTE	90.394,52 €	87,89 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es del 25%	5 puntos	92,89 puntos
JARDINERÍA ADAXKA	95.527,66 €	83,17 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es de al menos el 25%	5 puntos	88,17 puntos
JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA	88.279,67 €	90 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	90 puntos
JOSENEA BIO	92.396,45 €	85,99 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	85,99 puntos
ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN	93.691,50 €	84,80 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es del 16,66%	3 puntos	87,80 puntos

Por consiguiente, la clasificación de las personas licitadoras queda finalmente ordenada de la siguiente manera:

- **IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.:** 92,89 puntos.
- **JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA:** 90 puntos.
- **JARDINERÍA ADAXKA, S.L.:** 88,17 puntos.
- **ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.:** 87,80 puntos.
- **JOSENEA BIO, S.L.U.:** 85,99 puntos.
- **EULEN, S.A.:** 80,64 puntos.

Así las cosas, quien suscribe, como Unidad Gestora del Contrato, **CONCLUYE:**

Elevar al órgano de contratación, previo oportuno requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula 13 del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación del contrato de obras de plantación de arbolado para sombreado en Olloki a favor de **IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.** por valor de 90.394,52 euros, IVA excluido.

En Esteribar, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Julen Ros Induráin